



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000725-01

Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a gestiones que ha realizado la Junta de Castilla y León ante el anuncio de despido colectivo en todas las plantas de Azucarera en Toro, Miranda de Ebro y La Bañeza.

PRESIDENCIA

El Presidente de las Cortes de Castilla y León, por delegación de la Mesa de las Cortes de Castilla y León acordada en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite el 23 de mayo de 2025 las preguntas para respuesta oral en Pleno POP/000723 a POP/000738, formuladas a la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de mayo de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155, 158 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Pregunta para su contestación Oral ante el Pleno de la Cámara:

La noticia de Azucarera sobre el anuncio de un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) que afectará a las plantas de Toro (Zamora), Miranda de Ebro (Burgos) y La Bañeza (León), ha generado una gran preocupación entre los trabajadores, los productores de remolacha y en el conjunto del sector agroalimentario de Castilla y León, dado el impacto socioeconómico de estas industrias.

PREGUNTA

¿Qué gestiones ha realizado la Junta de Castilla y León ante el anuncio de despido colectivo en todas las plantas de Azucarera en Toro, Miranda de Ebro y La Bañeza?

Valladolid, 23 de mayo de 2025.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano